



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

EN EL PUENTE DE OJO DE AGUA LA BATEA A NIÑO ARTILLERO , UBICADO EN LA COMUNIDAD DE LA BATEA, **SOMBRERETE, ZAC.**, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DIA **08 DE DICIEMBRE 2016**, SE REUNIERON EN LA COMUNIDAD, LUGAR EN EL CUAL SE EJECUTARON LOS TRABAJOS, LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO
ARQ. IGNACIO CASTREJON VALDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. SANDRA LUNA VALDEZ	SINDICA MUNICIPAL
ARQ. DANIEL ESQUIVEL REYES	ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL
ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
LIC. JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO	CONTRALOR MUNICIPAL

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS PARA EL **ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN** DE LA OBRA DENOMINADA:

CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN OJO DE AGUA LA BATEA

MISMA QUE FUERA EJECUTADA POR EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, BAJO CONTRATO NO. **IO-832042989-E11-2016**, ADJUDICADO A LA EMPRESA **ING. ISAURO SANCHEZ FAVELA**.

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA SE REALIZO CON RECURSOS DEL **FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL**, MISMOS QUE FUERON APROBADOS MEDIANTE CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, DE FECHA **25 DE ABRIL DEL 2016**, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

[Handwritten signatures and notes]

OCTAVIO ESCALANTE A

P.A. Harold

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".



FECHA DE INICIO: 18 DE JULIO DE 2016

FECHA DE TÉRMINO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2016

MODALIDAD DE EJECUCION: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LA PRESENTE ACTA SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y 164 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NÚMERO DE CONTRATO:

IO-832042989-E11-2016

FECHA DE FORMALIZACIÓN:

25 DE ABRIL DEL 2016

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCION DE PUENTE
VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DE
OJO DE AGUA, SOMBRERETE,
ZACATECAS.

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO:

\$ 979,425.10

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

60 DIAS NATURALES

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:

18 DE JULIO DEL 2016

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO:

17 DE DICIEMBRE DEL 2016

MODALIDAD DE EJECUCION:

INVITACION A CUANDO MENOS TRES

PERSONAS

OCTAVIO ESCALANTE A

III. RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIÓN NO.	DE FECHA	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
ANTICIPO	07/07/2016	\$293,827.54	\$293,827.57

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

Complemento al CONTRATO NO. IO-832042989-E11-2016



1ERA ESTIMACION	15/11/2016	\$ 451,363.41	\$ 745,190.95
FINIQUITO	08/12/2016	\$230,012.50	\$975,203.45
5 AL MILLAR		\$ 4,221.45	\$ 979,425.10

IV.- GARANTÍA DE CALIDAD CONTRA DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO, LA GARANTIA (FIANZA) EXPEDIDA POR LA EMPRESA, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA GARANTIA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE.

POR SU PARTE LA EMPRESA REPRESENTADA POR EL **ING.ISAURO SANCHEZ FAVELA**, MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL MUNICIPIO DE SOMBRETERE, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO **LO-832042989-E11-2016**, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA MUNICIPIO DE SOMBRETERE

OCTAVIO ESCALANTE A

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS

DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

AL NO SER FACTIBLE EL PAGO INDICADO, SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ACTA ADMINISTRATIVA PREVISTA EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

Complemento al CONTRATO NO. IO-832042989-E11-2016



CON LA LEGISLACION APLICABLE. DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA SE ANOTARAN LAS CAUSAS:

RECIBE LA OBRA

OCTAVIO ESCALANTE A

DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA LA BATEA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,
QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME
SON VERIDICOS.

P. F. Amador

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

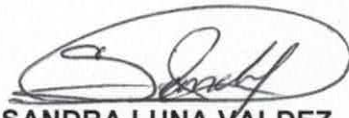
Complemento al CONTRATO NO. IO-832042989-E11-2016



ENTREGA LA OBRA

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC.

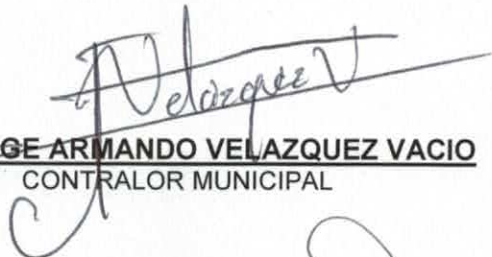

ARQ. IGNACIO CASTREJON VALDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


ING. SANDRA LUNA VALDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL


ARQ. DANIEL ESQUIVEL REYES
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

OCTAVIO ESCALANTE


ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS


LIC. JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO
CONTRALOR MUNICIPAL


ING. ISAURO SANCHEZ ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA EJECUTOR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".